

# NACIONES UNIDAS

DEPARTAMENTO DE LA ASAMBLEA GENERAL  
Y DE GESTIÓN DE CONFERENCIAS



DAGGC

Armonizar  
los Esfuerzos  
de las Naciones



# Índice



●	Acerca del DAGGC	1
●	Secretaria General Adjunta	2
●	Subsecretario General	3
●	Mandatos	4
●	Visión	5
●	Responsabilidades	6
●	Objetivos	7
●	Prioridades de Medio a Largo Plazo	8
●	Recursos	9
●	Tendencias	10
●	Gestión de Reuniones	11
●	Utilización de Recursos de las Reuniones	12
●	Orientación	13

# Acerca del DAGGC

El Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias, con más de 1.000 funcionarios en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York y casi 2.000 en todo el mundo, incluido el personal de gestión de conferencias de las Oficinas de las Naciones Unidas en Ginebra (620), Viena (174) y Nairobi (65), es el Departamento más grande de la Secretaría de las Naciones Unidas. Entre sus funcionarios se cuentan secretarios de los comités y comisiones y personal de investigaciones, oficiales encargados de planificar reuniones y oficiales de protocolo, traductores, revisores y redactores de actas literales, intérpretes y editores, correctores de pruebas, diseñadores gráficos y funcionarios de imprenta, oficiales de conferencias y administradores.

Nuestra labor es fundamental para el mandato y el funcionamiento de las Naciones Unidas como foro internacional en el que representantes de los Estados Miembros y otros grupos se reúnen para deliberar sobre las cuestiones más importantes que afronta el mundo actual y proponer soluciones. Nuestra misión es mejorar el diálogo y la cooperación entre los Estados Miembros y contribuir con ello al logro de los objetivos de las Naciones Unidas y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El éxito de la labor del DAGGC depende de la profesionalidad, la dedicación, el trabajo en equipo y, a veces, el sacrificio personal de sus funcionarios. Venimos de todos los rincones del mundo y tenemos diversos orígenes étnicos y culturales. Sin embargo, como funcionarios internacionales, compartimos una característica: nos motivan los nobles propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas. Nuestro personal, que a menudo trabaja entre bambalinas, hace una contribución silenciosa pero esencial a la labor de las Naciones Unidas.







Sra. Catherine Pollard  
Secretaria General Adjunta



La Sra. Catherine Pollard asumió el cargo de Secretaria General Adjunta de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias el 1 de diciembre de 2015. El Secretario General la nombró Coordinadora para el Multilingüismo el 17 de diciembre de 2015.

Con anterioridad, la Sra. Pollard había desempeñado el cargo de Subsecretaria General de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias desde septiembre de 2014. Antes de incorporarse al DAGGC, fue Subsecretaria General de Gestión de Recursos Humanos desde 2008. En ese tiempo, representó al Secretario General en las cuestiones relacionadas con la gestión de los recursos humanos, brindando asesoramiento sobre diversas estrategias y políticas. Dirigió iniciativas de reforma de los recursos humanos y encabezó la introducción de nuevas políticas, entre otras cosas, como Copresidenta de la Red de Recursos Humanos de la Junta de Jefes Ejecutivos para el régimen común de las Naciones Unidas. Antes de trabajar en la Oficina de Gestión de Recursos Humanos, la Sra. Pollard fue Jefa de Gabinete en el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y, anteriormente, Directora de la División de Financiación de Operaciones de Mantenimiento de la Paz de la Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General.

La carrera de la Sra. Pollard en las Naciones Unidas comenzó en 1989, cuando trabajaba en el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo como Jefa de Proyectos de Ejecución Nacional. En 1993, pasó al Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y después desempeñó el cargo de Jefa de Presupuesto para las Operaciones de las Naciones Unidas en Yugoslavia y en la Sede Central. Posteriormente, se desempeñó como Jefa de la Sección de Presupuesto y Finanzas de los Voluntarios de las Naciones Unidas.

La Sra. Pollard tiene una trayectoria probada en la que ha acumulado una valiosa experiencia en gestión de conferencias, financiera, de recursos humanos y gestión administrativa general. Durante los 26 años que lleva trabajando en las Naciones Unidas, ha adquirido unos sólidos conocimientos sobre la cultura y las estructuras de organización y operaciones de las Naciones Unidas, así como sobre sus iniciativas mundiales y esfuerzos de reforma de conformidad con las prioridades y estrategias del Secretario General. En todos y cada uno de los puestos de categoría superior que ha ocupado, ha contribuido a introducir mejoras reales en las prácticas de gestión, sin conformarse con el *statu quo*.

Nacida en 1960, la Sra. Pollard tiene un grado universitario y una maestría en contabilidad de la Universidad de las Indias Occidentales, en Kingston (Jamaica).



Sr. Movses Abelian  
Subsecretario General



El Sr. Movses Abelian asumió el cargo de Subsecretario General de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias el 7 de marzo de 2016.

El Sr. Abelian tiene más de 25 años de experiencia en el tratamiento de cuestiones relacionadas con la paz y la seguridad y la resolución de conflictos, así como una vasta trayectoria en el manejo, el apoyo y la gestión de asuntos complejos y procesos intergubernamentales, entre otros en la Asamblea General, el Consejo de Seguridad y las Juntas Ejecutivas de los fondos y programas de las Naciones Unidas.

Desde abril de 2011, el Sr. Abelian ocupó el cargo de Director de la División de Asuntos del Consejo de Seguridad y, como tal, desempeñó las funciones de Secretario del Consejo de Seguridad y proporcionó asesoramiento sustantivo al Presidente y los miembros del Consejo y sus órganos subsidiarios sobre cuestiones relacionadas con la labor, las prácticas y los procedimientos del Consejo. También acumula varios años de experiencia como gestor, entre otras cosas en el ámbito de la planificación de programas y presupuesto, tras haber sido Secretario de la Comisión de Asuntos Administrativos y de Presupuesto de la Asamblea General (Quinta Comisión) y el Comité del Programa y de la Coordinación en las Naciones Unidas.

Antes de ingresar en las Naciones Unidas, el Sr. Abelian fue Embajador y Representante Permanente de la República de Armenia ante las Naciones Unidas (1998-2003) y Representante Permanente Adjunto (1996-1998). Durante su carrera diplomática, ocupó diversos cargos, como los de Presidente de la Quinta Comisión (1998), Vicepresidente de la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas y Negociador Especial para la reforma de la escala de cuotas de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas (2000), Presidente de la Junta Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y Facilitador para la Reforma de las Naciones Unidas durante el quincuagésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General (2002).

Antes de incorporarse al Servicio Exterior de Armenia en 1992, el Sr. Abelian trabajó desde 1989 en el mundo académico como profesor asociado en la Universidad Estatal de Ereván.

# Mandatos

Los mandatos básicos del DAGGC figuran en los reglamentos de los órganos principales de las Naciones Unidas. Existen además otros mandatos que se establecen en las resoluciones de la Asamblea General y el Consejo Económico y Social, en particular las que se refieren a la revitalización de la Asamblea General, al fortalecimiento del Consejo, al multilingüismo y al plan de conferencias (la más reciente es A/RES/70/9). La orientación intergubernamental general relativa a la organización de reuniones y la prestación de servicios de conferencias procede de la Asamblea, asesorada por el Comité de Conferencias, de conformidad con lo dispuesto en la resolución 43/222 B de la Asamblea General.

De conformidad con las resoluciones de la Asamblea 69/250 y 70/9, el Jefe del Departamento asume también la función de Coordinador para el Multilingüismo, encargado de coordinar la aplicación general de la política de multilingüismo en toda la Secretaría. El mandato del Coordinador figura en sucesivas resoluciones sobre el multilingüismo—las resoluciones 54/64, 69/250 y 70/9 relativas al plan de conferencias. Además de solicitar que se nombrara a un alto funcionario como Coordinador, la Asamblea ha dado al Secretario General un amplio mandato sobre el multilingüismo mediante varias resoluciones. El mandato dispone, entre otras cosas, que el multilingüismo es un valor fundamental de la Organización y que es responsabilidad del Secretario General incorporarlo a sus actividades. El Coordinador cuenta con el apoyo de una red de puntos focales en toda la Secretaría.



# Visión

El mecanismo intergubernamental de las Naciones Unidas que sirve de referencia y de base para esta tarea de armonizar los esfuerzos de las naciones, funciona con el apoyo multilingüe que brinda cada día el Departamento a la gestión de conferencias. El Departamento aspira a seguir prestando todos los servicios de conferencias a los Estados Miembros y las demás partes interesadas con el máximo nivel de profesionalidad, especialización y eficacia en función de los costos, y facilitar su labor de promover los propósitos de las Naciones Unidas.



# Responsabilidades

El DAGGC de la Sede de las Naciones Unidas y las entidades orgánicas de servicios de conferencias en las Oficinas de las Naciones Unidas en Ginebra, Viena y Nairobi son responsables de la ejecución del programa y del logro de sus objetivos.

Según lo dispuesto en las resoluciones de la Asamblea General 57/300, 66/233 y 68/251, así como las disposiciones que se refieren a los servicios de conferencias de las resoluciones de la Asamblea relativas a la revitalización de su labor y al multilingüismo, el plan por programas bienal para el período 2016-2017 tiene por objetivo avanzar aún más en la gestión global integrada a fin de proporcionar documentos de alta calidad de manera oportuna en todos los idiomas oficiales, y servicios de conferencias de alta calidad a los Estados Miembros en todos los lugares de destino, y lograr más sinergias y beneficios para todo el sistema en las actividades de servicios de conferencias integrados en los cuatro lugares de destino. El Departamento sigue prestando, de manera proactiva, a los órganos intergubernamentales y de expertos a los que presta servicios, apoyo técnico, de procedimiento y de secretaría sustantiva, protocolo y servicios de enlace, y servicios de conferencias, a fin de lograr sinergias y beneficios para todo el sistema en los cuatro lugares de destino que prestan servicios de conferencias.

El Secretario General Adjunto de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias se encarga de todas las actividades del Departamento y de orientar la gestión global integrada de conferencias, que abarca la Sede de las Naciones Unidas y las Oficinas de las Naciones Unidas en Ginebra, Viena y Nairobi, y conlleva la elaboración de políticas, prácticas, normas y procedimientos de gestión de conferencias, la asignación de recursos conforme a la sección correspondiente del presupuesto y la gestión global del volumen de trabajo y del personal de las actividades de gestión de conferencias, de conformidad con la resolución 57/283 B de la Asamblea General.

# Objetivos

Los objetivos generales del Departamento son:

Facilitar, mediante la prestación de apoyo técnico y de procedimiento por la secretaría y asesoramiento de expertos, la celebración ordenada y efectiva de los debates y las actividades de seguimiento de la Asamblea General, su Mesa, su Primera Comisión, su Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión), sus Comisiones Segunda y Tercera y diversos órganos subsidiarios, el Consejo Económico y Social y la mayoría de sus órganos subsidiarios, y las conferencias especiales de las Naciones Unidas; y ayudar a aplicar las medidas de revitalización de la Asamblea y otros órganos de las Naciones Unidas, incluso prestando servicios sustantivos al Grupo de Trabajo Especial sobre la Revitalización de la Labor de la Asamblea General y las negociaciones intergubernamentales vinculadas a la cuestión de la representación equitativa en el Consejo de Seguridad y el aumento del número de sus miembros y otros asuntos relativos al Consejo General;

Asegurar la prestación de servicios de conferencias de gran calidad a todos los órganos intergubernamentales y de expertos que se reúnan en la Sede y en las Oficinas de las Naciones Unidas en Ginebra, Viena y Nairobi, y a otras conferencias y reuniones que se celebren bajo los auspicios de las Naciones Unidas, teniendo en cuenta el principio de la igualdad de trato de todos los idiomas oficiales en todos los órganos de la Organización. Esto abarca la elaboración de los documentos oficiales para los órganos intergubernamentales y la prestación de servicios de interpretación en sus reuniones en los seis idiomas oficiales; así como la gestión de todos los recursos relacionados con las conferencias;

Realizar funciones de protocolo, enlace y representación para el Secretario General, los gobiernos anfitriones y los Estados Miembros;

Coordinar la aplicación en toda la Secretaría de diversos mandatos relacionados con el multilingüismo;

Prestar apoyo a la Oficina del Presidente de la Asamblea General.



# Prioridades de Medio a Largo Plazo

Guiándose por las resoluciones de la Asamblea General, incluidas las resoluciones 57/300 y 70/9, y por las disposiciones que se refieren a los servicios de conferencias de las resoluciones de la Asamblea relativas a la revitalización de su labor y al multilingüismo, en su plan por programas bienal para el período 2016-2017 (A/69/6 (Prog. 1)), el Departamento procura mejorar los procesos de deliberación y adopción de decisiones de los órganos intergubernamentales y de expertos pertinentes y las conferencias de las Naciones Unidas prestando apoyo eficiente y eficaz en el ámbito de los servicios de conferencias. Ello comprende la utilización óptima de la capacidad de prestar servicios de reuniones y documentación, de forma coordinada globalmente, al tiempo que se vela por la eficacia de la comunicación multilingüe y la igualdad de trato de todos los idiomas oficiales.

Para gestionar el aumento de la carga de trabajo de las reuniones y la documentación teniendo en cuenta los cambios generales de la Organización en la gestión de las operaciones, el Departamento se propone estudiar nuevas formas de lograr la eficiencia aprovechando la tecnología para aumentar la productividad y reducir los costos, en los cuatro lugares de destino. La colaboración estratégica y satisfactoria con los Estados Miembros será indispensable para que el Departamento pueda elaborar y aplicar sus objetivos.





Se necesitará un gran apoyo de los Estados Miembros y una estrecha coordinación con otras entidades de la Secretaría para cumplir las prioridades a medio y largo plazo, entre otras:

- Seguir incorporando la gestión integrada a nivel mundial de los servicios de conferencias y su posible perfeccionamiento en el contexto del modelo global de prestación de servicios;
- Aprovechar las tecnologías digitales y externalizar para absorber el mayor volumen de documentación multilingüe prevista en el mandato con el mismo presupuesto;
- Elaborar una guía para aplicar los mandatos pendientes de la Secretaría en materia de multilingüismo;
- Mejorar la capacitación de los intérpretes y traductores según el concepto de la planificación de la sucesión de la capacidad para cumplir los mandatos relativos al multilingüismo;
- Estudiar la opción de la interpretación de conferencias a distancia como alternativa económica e inocua para el clima.



# Recursos

El total de recursos que se proponen para el bienio 2016-2017 para el Departamento asciende a 647.763.000 dólares antes del ajuste, lo que supone una reducción neta de 25.747.200 dólares (3,8%) con respecto a los recursos para 2014-2015. Los cambios en los recursos obedecen a cuatro factores: *a)* ajustes técnicos relacionados con la supresión de necesidades no periódicas; *b)* nuevos mandatos y cambios entre los componentes; *c)* cambios en los recursos en consonancia con la resolución 69/264 de la Asamblea General (nuevas reducciones); y *d)* cambios en los recursos en consonancia con la resolución 69/264 de la Asamblea General (ganancias en eficiencia). Las reducciones propuestas no afectarán a la ejecución plena y eficaz de los mandatos.



# Tendencias

La calidad, la rapidez, la eficacia en función de los costos, la sostenibilidad y la accesibilidad de los servicios de conferencias, así como el multilingüismo, siguen siendo los objetivos de la Secretaría en el cumplimiento de los mandatos encomendados por los Estados Miembros. Aunque esos objetivos sigue siendo los mismos, el contexto en que se prestan los servicios de conferencias de las Naciones Unidas ha cambiado profundamente en los últimos años, lo que plantea grandes retos para el Departamento y para las actividades de gestión de conferencias en Ginebra, Viena y Nairobi que se financian con cargo a la sección 2, Asuntos de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social y gestión de conferencias, del presupuesto por programas. El ejemplo más elocuente de esos retos ha sido el aumento en un 45%, registrado desde 2010, del número de reuniones a las que se presta servicios cada año, y el aumento concomitante, en un 10%, de la documentación (véanse los gráficos 1 y 2). Esos aumentos fueron particularmente marcados (del 23% y el 8%, respectivamente) en 2015, año en el que la Secretaría prestó servicios a 36.000 reuniones y tradujo casi 250 millones de palabras.

Mientras tanto, las consignaciones presupuestarias bienales para el Departamento se han venido reduciendo sistemáticamente, como se muestra en el gráfico 3 en términos nominales, lo que indica que los recursos se han reducido aún más en términos reales. Esto ha limitado sobre todo la flexibilidad que se requiere para asimilar el volumen de trabajo adicional imprevisto. No obstante, en 2015, la Secretaría logró no solo mantener, sino también mejorar, en casi todos los casos, su desempeño en todos los indicadores clave. El Departamento procura gestionar sus operaciones de la forma más estratégica posible a fin de satisfacer las necesidades de los Estados Miembros, independientemente de la disminución de los recursos y del aumento del volumen de trabajo generado por los nuevos mandatos. El aumento del volumen de trabajo afecta a todos los lugares de destino.



# Tendencias en el volumen de trabajo

Gráfico 1. Número total de reuniones celebradas en todos los lugares de destino

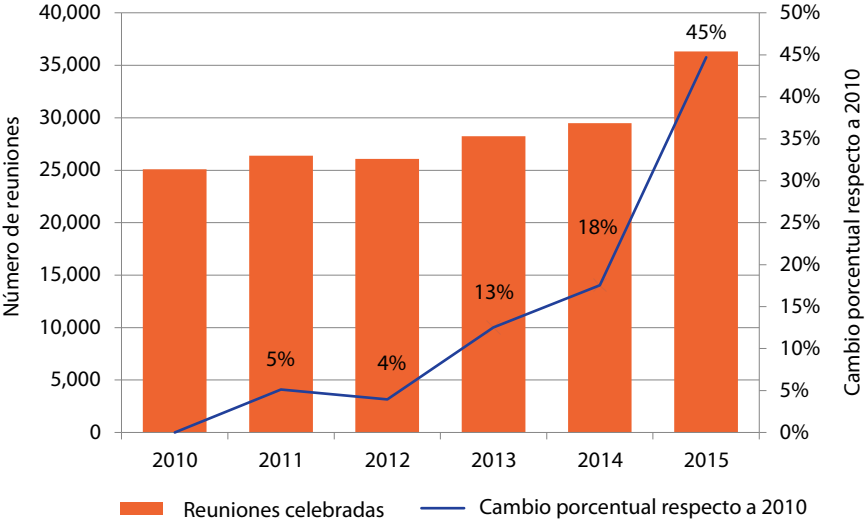
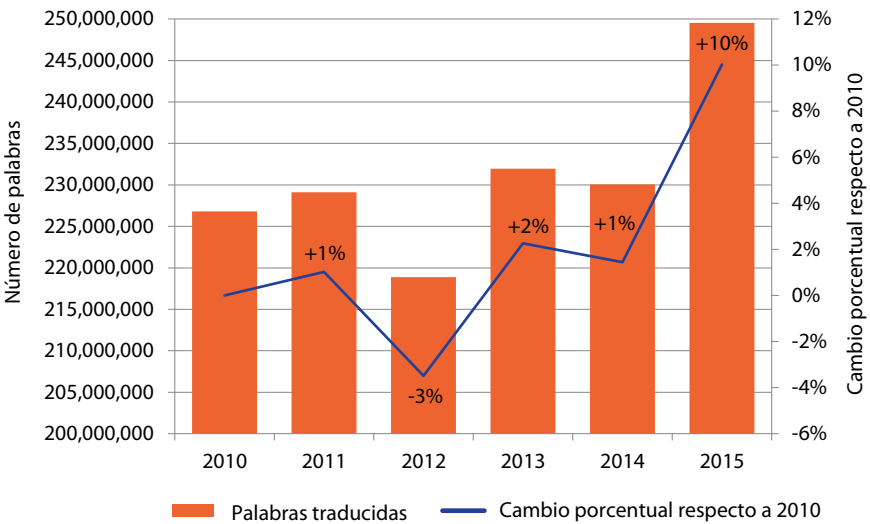
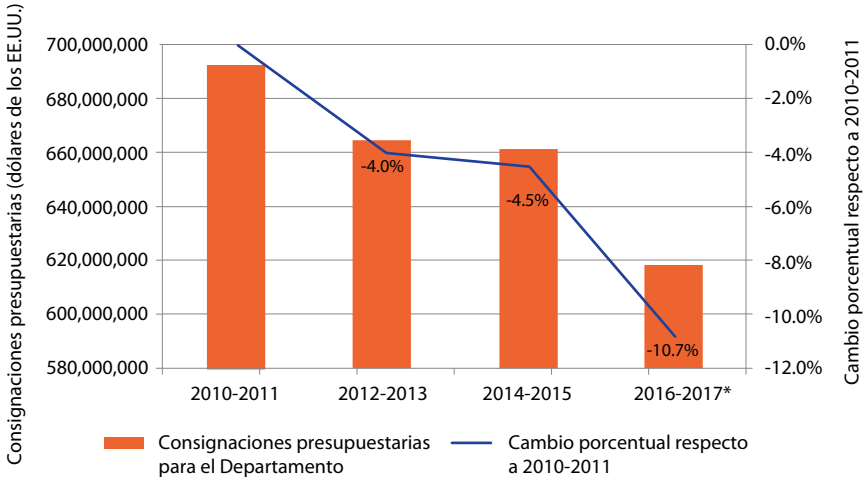


Gráfico 2. Número total de palabras traducidas en todos los lugares de destino



# Consignaciones presupuestarias, 2010 a 2017

Gráfico 3. Consignaciones presupuestarias para el DAGGC



\* Las cifras consignadas inicialmente y las cifras finales se publicarán en 2018.



# Gestión de Reuniones

En 2015 el número total de reuniones celebradas en los cuatro lugares de destino aumentó en un 23% con respecto a 2014, a saber, de 29.497 a 36.316. En 2015 la utilización general de los servicios de reuniones asignados fue del 80%, igual que en 2014, a pesar de que el número de reuniones programadas aumentó en un 10% y el número de reuniones celebradas, en un 8%. Entre 2010 y 2015, tanto en Nueva York como en Ginebra se registró una mejora sostenida de la utilización, mientras que en Viena y Nairobi la utilización siguió siendo de más del 80% (véase el gráfico 4). Esos resultados positivos se alcanzaron gracias a un esfuerzo de colaboración constante y estrecha con las secretarías de los órganos incluidos en el calendario en el perfeccionamiento de sus programas de trabajo y el ajuste de sus necesidades de interpretación, lo que permitió reducir en un 31% el número de cancelaciones y mejorar en un 14%, desde 2014, el número de minutos perdidos por inicio tardío o terminación temprana de una reunión, los dos factores que más afectan a la utilización de los servicios.

## **Prestación de servicios de interpretación en las reuniones de los órganos con derecho a reunirse “cuando lo necesiten”**

Como se muestra en el gráfico 5, en 2015 el número de solicitudes de servicios de interpretación para reuniones de órganos con derecho a reunirse “cuando lo necesiten” siguió siendo alto en Nueva York, aunque las solicitudes de la Asamblea General y el Consejo de Seguridad se redujeron con respecto a 2014. Casi todas las solicitudes (el 97%) se atendieron. En Ginebra se atendió el 100% de las solicitudes para reuniones de órganos con derecho a reunirse “cuando lo necesiten”, todas ellas formuladas por el Consejo de Derechos Humanos.



## **Prestación de servicios de interpretación en las reuniones de agrupaciones regionales y otras agrupaciones importantes de Estados Miembros**

En Nueva York, entre 2014 y 2015 se registró un aumento del 12% del número de solicitudes presentadas y del de solicitudes atendidas (véase el gráfico 6). La disminución del porcentaje de solicitudes atendidas en 2014 y 2015, con respecto a 2013, obedeció al volumen cada vez mayor de solicitudes de órganos con derecho a reunirse "cuando lo necesiten", incluidos los seis nuevos órganos de sanciones establecidos desde 2010, y a la prolongación de los períodos de sesiones de órganos incluidos en el calendario, como la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto y las Comisiones Segunda y Quinta. Cabe señalar también que, en Nueva York, con la utilización creciente de los servicios de interpretación por los órganos con derecho a reunirse "cuando lo necesiten" y el aumento de la eficiencia en la utilización de los servicios de conferencias por los órganos incluidos en el calendario, hubo menos cancelaciones, lo que, a su vez, redujo los servicios de interpretación disponibles para las reuniones de las agrupaciones regionales y otras agrupaciones importantes de los Estados Miembros a las que se presta servicios en función de la disponibilidad.

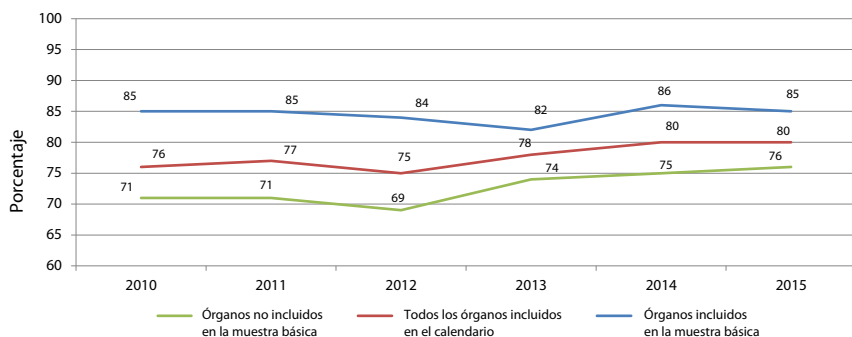
En Ginebra, el porcentaje de solicitudes de agrupaciones regionales y otras agrupaciones importantes de Estados Miembros a las que se atendió en 2015 fue el 76%, igual que en 2014. No obstante, el número de esas solicitudes creció considerablemente: el de solicitudes recibidas en un 37%, y el de solicitudes atendidas en un 25%.

En Viena y Nairobi, el número de solicitudes de servicios de interpretación para reuniones de agrupaciones regionales y otras agrupaciones importantes de Estados Miembros es estadísticamente insignificante.



# Utilización de Recursos de las Reuniones

**Gráfico 4.** Índice medio de utilización por los órganos incluidos en la muestra básica, todos los órganos incluidos en el calendario y los órganos no incluidos en la muestra básica

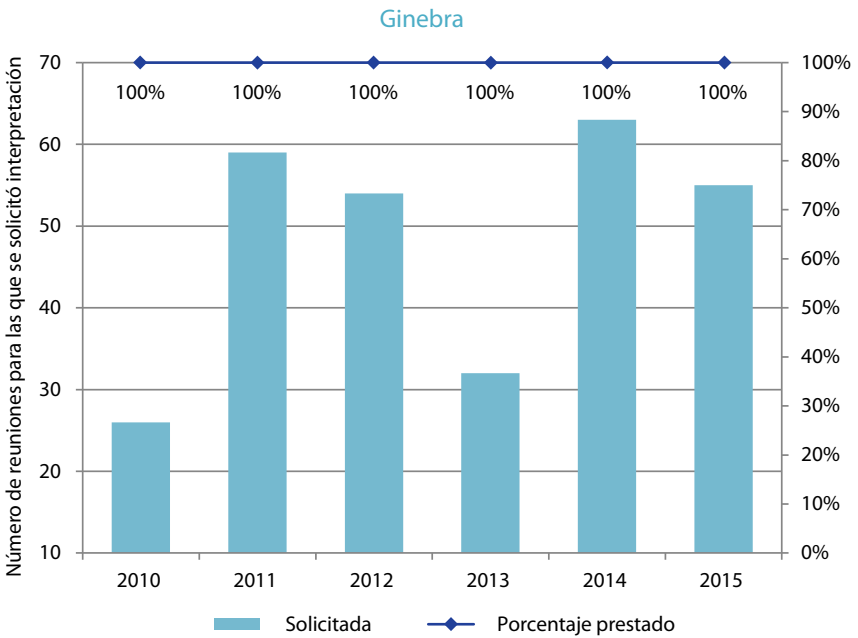
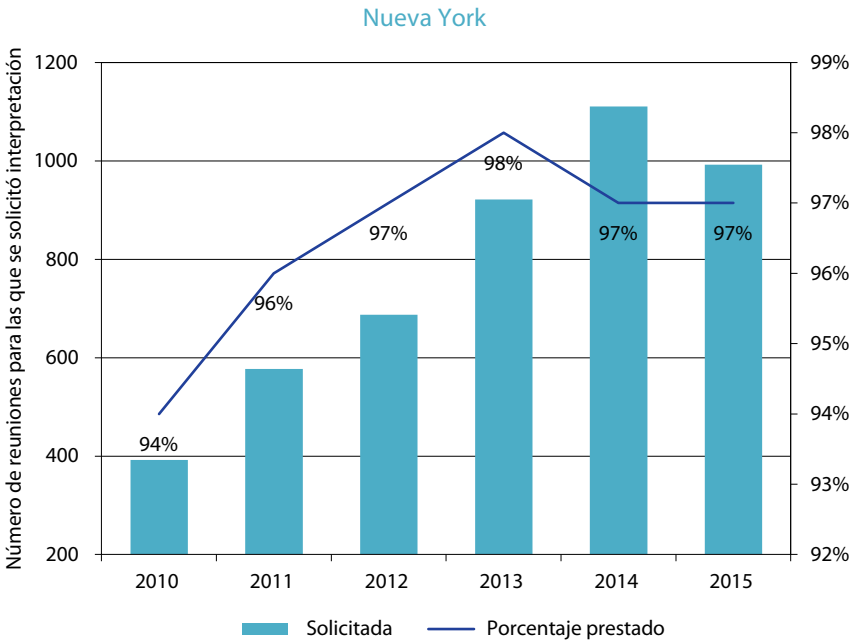




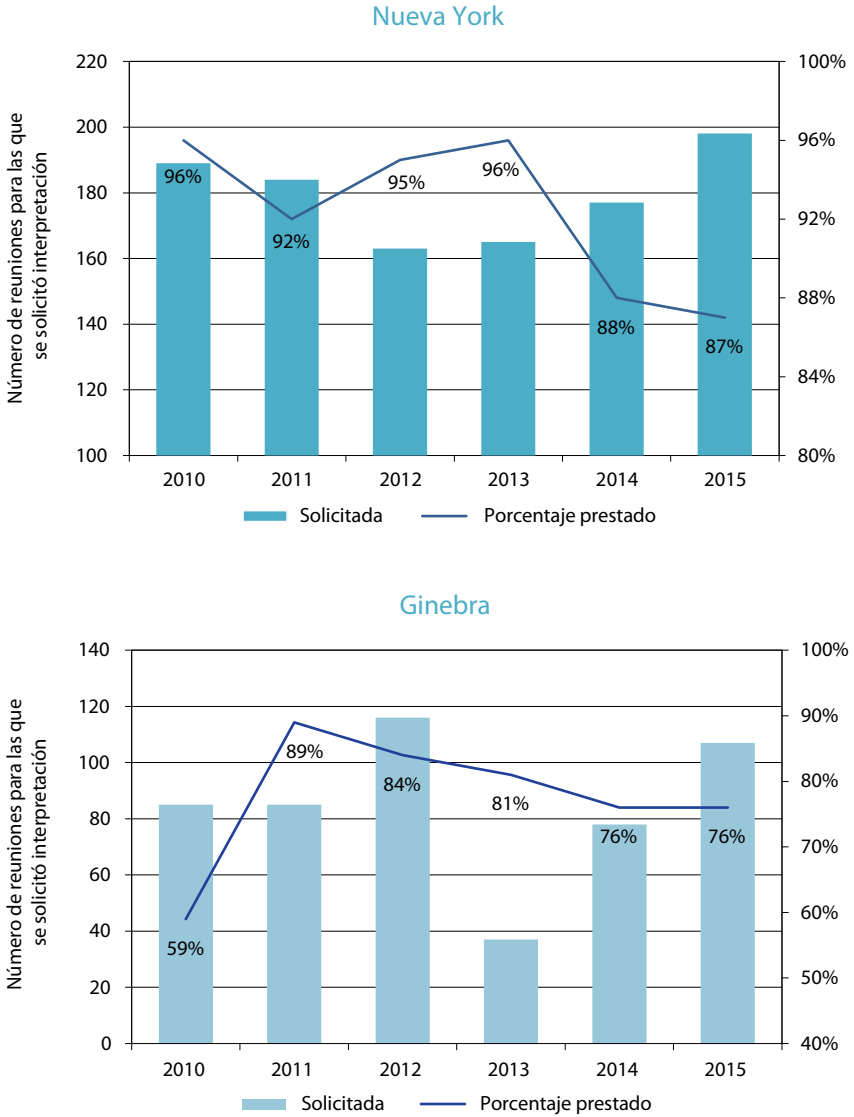
Armonizar los Esfuerzos de las Naciones



**Gráfico 5.** Utilización de los recursos de servicios de conferencias por los órganos incluidos y los órganos no incluidos en la muestra básica



**Gráfico 6.** Servicios de reuniones solicitados por órganos con derecho a reunirse “cuando lo necesiten” en Nueva York y Ginebra, 2010 a 2015



# Orientación

El Departamento sigue centrándose en fomentar la planificación anticipada para la gestión eficaz de los servicios de conferencias, optimizar el flujo de trabajo, adecuar la capacidad a los productos previstos y prestar especial atención a los resultados finales y el rendimiento general. Mediante la gestión global integrada se seguirán normalizando sus políticas, prácticas y procedimientos administrativos y sustantivos en los cuatro lugares de destino en que se prestan servicios de conferencias. Los instrumentos globales de tecnología de la información, que se implantarán en todos los lugares de destino, facilitarán la gestión global de la utilización eficaz y eficiente de los recursos y ampliarán el uso de instrumentos y procesos electrónicos en las actividades de los servicios de conferencias. La formación del personal y las actividades de extensión orientadas a las instituciones educativas que forman profesionales de idiomas permitirán que el Departamento facilite el traspaso de la memoria institucional y los conocimientos especializados y la adopción de métodos de trabajo avanzados que aprovechen las tecnologías disponibles. Mediante la colaboración continua con otras organizaciones internacionales que prestan servicios de conferencias a través de la Reunión Anual Internacional sobre Disposiciones en Materia de Idiomas, Documentación y Publicaciones se logrará hacer una comparación de sus indicadores de desempeño y métodos de trabajo con las mejores prácticas del sector. Esa labor propiciará un aumento de la calidad, la productividad, la puntualidad y la eficacia en función de los costos de las operaciones del programa. El análisis constante de las observaciones de los clientes constituirá un instrumento importante para medir el desempeño. El Departamento continuará evaluando y aplicando estrategias de gestión de los riesgos a fin de reducir los efectos de las crisis operacionales. La gestión y la evaluación coordinadas de los riesgos a nivel central facilitarán a la administración el proceso de adopción de decisiones debidamente fundamentadas y la supervisión.









DAGGC

Armonizar  
los Esfuerzos  
de las Naciones